



Oficina de información y respuesta



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN MARN-OIR N°269-2019

San Salvador, a las catorce horas con siete minutos de fecha nueve de septiembre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2019-0260 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI, quien solicita la siguiente información:

Requerimiento 1:

- ✓ Resoluciones ambientales otorgadas favorables durante los períodos 2014-2018, en la región hidrográfica del Estero de Jaltepeque, indicando las medidas ambientales a implementar y su respectivo costo; en casos que apliquen especificar si se hizo acuerdo con FIAES, FONAES o cualquier otra institución para poder desarrollar programas en la región

Requerimiento 2:

- ✓ Mapa de ubicación de los proyectos con permiso ambiental favorable y no favorable durante el período 2014-2018, en la región hidrográfica del estero de Jaltepeque, en formato CAD; shapefile, o KMZ

Requerimiento 3:

- ✓ Detalle de los fondos ambientales de parte del MARN consignados durante el período 2014-2018 y enfocados a la región hidrográfica del Estero de Jaltepeque, provenientes de los EsIA y titulares de proyectos con acuerdo con FIAES/FONAES o cualquier institución gubernamental o no gubernamental que inciden en dicha región, por favor detallar procedencia de los fondos y su destino en la región.

Requerimiento 4:

- ✓ Principales actores involucrados en la gestión del sitio Ramsar y la región hidrográfica del Estero de Jaltepeque, por favor presentar indicar su rol en el territorio y principales ejecutadas durante los años 2014-2018.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a las DIRECCIONES GENERALES DE EVALUACION Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y ECOSISTEMAS Y VIDA SILVESTRE de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la información solicitada y esta Oficina resuelve enviarla al solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276;
Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

Requerimiento 1:

- ✓ Se adjunta matriz con Resoluciones ambientales otorgadas favorables durante los períodos 2014-2018, en la región hidrográfica del Estero de Jaltepeque. (9 Págs.)

Requerimiento 2:

- ✓ Se adjunta la información solicitada en archivo en formato CAD; shapefile, o KMZ (1 Mapa)

Requerimiento 3:

R/ "No se tiene ningún tipo de seguimiento a esos fondos ya que estos fondos no son manejados por el MARN si no por estas instituciones además de ello se sugiere que esta información sea solicitada en las Instituciones en mención"

Considerando que la Ley de Acceso a la información Pública dispone en el art. 19 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido en este requerimiento 3 por el peticionario, esta dependencia resuelve: "No entrega de la información solicitada por inexistencia."

Requerimiento 4:

- ✓ Se adjunta archivo que contiene los "Principales actores involucrados en la gestión del sitio Ramsar y la región hidrográfica del Estero de Jaltepeque" (2 Págs.)



Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.